



Este documento ha sido asentado en el libro de:

2019 - LIBRO ÚNICO

Por SECRETARIO TÉCNICO, con:

Número: 1845/2023 Fecha: 13-03-2023

Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma

DECRETO

Servicio de Tesorería

Visto el expediente nº 2022072124, relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y sus Organismos Autónomos y resultando que:

En el expediente consta, entre otra, la siguiente documentación:

- Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 23 de febrero de 2023, en el que se propone la aprobación de la liquidación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de la Entidad Local.
- Informe favorable de la Intervención de fecha 13 de marzo de 2023.
- Informe de análisis de las reglas fiscales recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2022 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, así como de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la sociedad clasificada en el sector no financiero en el inventario de entes del Ayuntamiento, de fecha 13 de marzo de 2023, del que resultan, entre otras, las siguientes conclusiones:

A efectos informativos, al suspenderse las reglas fiscales para para 2020, 2021, 2022 y 2023, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y de endeudamiento, no pudiéndose evaluar si la corporación cumple el objetivo de regla de gasto al suspenderse la aplicación del límite de gasto:

- o A nivel consolidado resulta una necesidad de financiación de **4.141.737,53€**.
- o El gasto computable se recoge en el Anexo 2, del que resulta un total de 145.511.204,33 euros en 2022, experimentándose un incremento consolidado de 13.507.402,58 euros, lo que supone un 10,23% de aumento respecto del ejercicio anterior.
- o La deuda consolidada a 31 de diciembre de 2022, asciende a **4.977.488,55€**, lo que supone el 3,40% sobre los ingresos corrientes ajustados.

De conformidad con lo informado por la Directora de la Gestión Económico-Financiera el 13 de marzo de 2023 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, **RESUELVO:**

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda Ver firma	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	


Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2022 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería se detalla a continuación:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	150.596.324,38	140.653.204,72		9.943.119,66
b) Operaciones de capital	9.348.432,21	17.206.495,28		-7.858.063,07
1. Total operaciones no financieras (a+b)	159.944.756,59	157.859.700,00		2.085.056,59
c) Activos financieros	0,00	1.999.947,70		-1.999.947,70
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	1.999.947,70		-1.999.947,70
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	159.944.756,59	159.859.647,70		85.108,89
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			24.595.440,67	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.537.133,35	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.414.619,83	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				23.717.954,19
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				23.803.063,08

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	68.195.195,72	55.053.953,78
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	167.181.784,72	163.720.365,97
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.846.602,48	11.923.729,44
431	- (+) de Presupuestos cerrados	149.438.763,33	144.809.024,14
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.896.418,91	6.987.612,39
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	37.865.870,83	27.869.032,16
400	- (+) del Presupuesto corriente	26.891.683,15	19.690.124,37
401	- (+) de Presupuestos cerrados	5.820.547,18	3.453.393,96
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.153.640,50	4.725.513,83
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-10.126.085,97	1.691.043,41
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	20.696.723,14	9.131.678,35
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.570.637,17	10.822.721,76
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	187.385.023,64	192.596.331,00
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	129.728.142,85	126.195.789,00
	III. Exceso de financiación afectada	16.823.330,05	15.210.588,03

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	

IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	40.833.550,74	51.189.953,97
---	---------------	---------------

Segundo.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2022 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, cuyos Resultados Presupuestarios y Remanentes de Tesorería son los siguientes:


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	7.871.389,78	6.060.910,85		1.810.478,93
b) Operaciones de capital	190.000,00	53.656,11		136.343,89
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.061.389,78	6.114.566,96		1.946.822,82
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.061.389,78	6.114.566,96		1.946.822,82
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			52.902,25	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			326.568,96	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			593.743,95	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-214.272,74
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.732.550,08

ESTADO DEL REMANENTE TESORERÍA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		8.413.410,32
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		13.162.896,23
430	- (+) del Presupuesto corriente	4.845.146,03	3.956.729,95
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.293.407,88	8.337.678,40
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	24.342,32	29.448,71
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.143.724,47
400	- (+) del Presupuesto corriente	20.958,35	152.235,40
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.260,00	1.260,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.121.506,12	3.057.203,91

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	

554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-27.249,81		-27.249,81
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	27.989,57		27.989,57	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	739,76		739,76	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)			18.405.332,27		16.887.836,69
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		6.739.346,46		6.716.106,12
	III. Exceso de financiación afectada		8.795.526,28		8.557.900,88
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.870.459,53		1.613.829,69


ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE DEPORTES 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	7.000.634,73	6.642.239,49		358.395,24
b) Operaciones de capital	2.275.000,00	229.438,23		2.045.561,77
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.275.634,73	6.871.677,72		2.403.957,01
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.275.634,73	6.871.677,72		2.403.957,01
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			455.829,23	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			158.000,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.441.898,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-828.068,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.575.888,24

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE DEPORTES 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.812.743,31
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		9.747.934,93
430	- (+) del Presupuesto corriente	7.324.487,06	6.838.310,13
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.053.496,97	2.854.303,93
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	58.996,42	55.320,87
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		470.572,30
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.113.369,56	356.694,16
401	- (+) de Presupuestos cerrados	29.086,70	27.407,03
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	89.006,87	86.471,11
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.517.442,08

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	

554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.371.262,65		2.692.933,46
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	180.689,60		175.491,38
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)			10.976.620,87	8.572.663,86
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.322.159,14	771.592,26
	III. Exceso de financiación afectada		1.441.898,00	158.000,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		8.212.563,73	7.643.071,60

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES


RESULTADO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES MUSICALES 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	2.429.020,04	2.416.537,33		12.482,71
b) Operaciones de capital	0,00	13.444,50		-13.444,50
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.429.020,04	2.429.981,83		-961,79
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.429.020,04	2.429.981,83		-961,79
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			267.244,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			6.000,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				273.244,92
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				272.283,13

REMANENTE DE TESORERIA DE ACTIVIDADES MUSICALES 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		120.344,48
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		990.226,88
430	- (+) del Presupuesto corriente	951.371,12	490.640,85
431	- (+) de Presupuestos cerrados	3.866,30	3.866,30
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	34.989,46	31.126,36
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		485.186,99
400	- (+) del Presupuesto corriente	322.933,32	173.636,57
401	- (+) de Presupuestos cerrados	118.877,00	117.742,39
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	43.376,67	41.579,56
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-86.017,94
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	87.364,09	213.127,80
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.346,15	1.346,15

5

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	


	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	539.366,43	540.328,22
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	3.866,30	3.866,30
	III. Exceso de financiación afectada	8.634,79	14.634,79
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	526.865,34	521.827,13

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Tomar conocimiento de las conclusiones y consecuencias que se ponen de manifiesto en el informe de análisis de las reglas fiscales recogidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2022 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 13 de marzo de 2023.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, o bien, podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro que estime procedente.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde Presidente, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art.177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 13-03-2023 11:51:34	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1845/2023	Fecha: 13-03-2023 11:51	
Nº expediente administrativo: 2022-072124 Código Seguro de Verificación (CSV): 632E693346D282D553CFA70E24523461 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/632E693346D282D553CFA70E24523461			
Fecha de sellado electrónico: 14-03-2023 08:29:32	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-03-2023 09:45:10	